Guayaquil, Abril 8 del 2004

Señores
Junta General de Accionistas de Rindet S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañías y Estatutos que rigen a esa empresa y en calidad de representante Legal que soy de la Compañía Rindet S.A.., me permito presentar a través del presente informe las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado del 31 de Diciembre de 2003.

Durante el presente ejercicio económico se realizaron Ventas por un total de $36.803.51, que restados del Costo de Ventas y Gastos Operacionales, de la Empresa por un total de $35.792.47 quedando como resultado final una Utilidad de $1.011.04

Para mayor información adjunto lo Estados Financieros entregados por el contador de la Empresa Ing. Com. Jorge Hugo Frías Bayas, como son:

- Balance de Comprobación de Sumas y Saldos.
- Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias.
- Balance General.

De los señores de la Junta General de Accionistas.
Atentamente,

Byron Torres Varela
GERENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del dos mil cuatro, a las catorce horas, en el lugar social donde funciona la Compañía Rindet S.A situada en el Terminal Terrestre local 40 se reúnen los Accionistas señores: Byron Vinicio Torres Varela, Mabel Beccaglia Parra todos ellos integrantes del cien por cien (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico cerrado al treinta y uno de Diciembre del dos mil tres.

2003

Actúa como Presidente la Sra. Mabel Beccaglia Parra y como Secretario el Sr. Byron Torres Varela, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a éstos informes los Estados Financieros, entregados por el Contador de la empresa Ing. Com. Jorge Hugo Frías Bayas, como son: Estado Demostrativo de Pérdida y Ganancias, y Balance General Y Balance de Comprobación. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores Socios aprueban en forma unánime éstos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración del Impuesto a la Renta y además se deja indicado que el resultados es una Utilidad de $1.011,04 y será distribuido 25% para impuesto a la Renta 10 % para Reserva Legal y el saldo se deje en otras reservas.

En ésta Junta se aprueba la designación del Comisario para el ejercicio del dos mil cuatro y recae en la persona de Sr. Víctor Villegas Núñez. Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Sra. Presidenta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del acta y ésta es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las quince horas veinte minutos la Sra. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma la Presidenta y el Secretario.

Mabel Beccaglia Parra
PRESIDENTA

Byron Torres Varela
SECRETARIO

Guayaquil, 28 de Abril del 2004

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De mis consideraciones.

En mi calidad de representante legal de:

- RINDET S.A.
- R.U.C. # 0992166371001
- EXP. # 104054

Dejo constancia que nuestra compañía NO ES CONTRATISTA DEL ESTADO NI DE NINGUNA DE SUS INSTITUCIONES cumpliendo así con uno de los nuevos requisitos exijidos por esa institución. 003

Agradezco la atención que le den a la presente

Atentamente,

BYRON TORRES VARELA
GERENTE